

ocasion en que los gaditanos se hallaban descuidados viendo representar una comedia en la plaza, y á tan inesperada noticia fué tal el alboroto y tal el pánico de la ciudad, que agolpándose para meterse en el castillo, se ahogaron treinta y cinco personas. Viéndose en tan próximo peligro, pidieron rápido socorro á los pueblos fronterizos.

Se recibe el aviso en Jerez á las once de la noche, cunde la alarma, se toca á rebato, y al instante empiezan á salir personas, hallándose al salir el sol más de 1.000 de ambas armas en el Puerto de Santa María, con la particularidad de que caminando muchos por distintos y tortuosos senderos llegaron todos á Cádiz á la misma hora. El resto de los jerezanos entró en la poblacion con sus banderas cerca del medio dia. A la mañana siguiente pasaban de 12.000 soldados los que guarnecian la Isla de Leon y Cádiz, pues desde Chiclana, Jerez y Arcos fueron muchos á la defensa de la capital.

Viendo el general de la armada que iba á frustrársele el intento de apoderarse de Cádiz, arrió sus barcos al Puntal, y pegó fuego á quince navios cargados de mercaderias y de bastimentos de vino, tocino y otros articulos que se tenía preparado para la jornada que se aprestaba contra Inglaterra. Tres dias estuvo esta escuadra en la bahía, cargando cuanto había sacado de los navios, hasta que concluida su obra y haciéndole tiempo bonancible tomó rumbo á la mar, dejando destruida la bahía, y en la poblacion muchas desgracias á consecuencia de que los vecinos con la precipitacion consiguiente quisieron poner á salvo sus haciendas.

El Sábado 29 de Junio de 1596 pidió Cádiz con urgencia socorros á Jerez y otros pueblos del contorno, por haberse presentado á la vista la armada inglesa, que á buena diligencia y con viento bonancible ocupaba las aguas de la bahía. Comprendiendo por el rápido aviso la importancia del asunto, se convocó al Ayuntamiento, y nombrando el corregidor D. Bernardino de Cos al licenciado D. Bartolomé de Castilla para que en su nombre gobernase la ciudad y preparase lo conveniente, se puso en el acto camino de Cádiz con los caballeros que se hallaron apercibidos, durmiendo aquella misma noche en aquella ciudad.

Reunido el Ayuntamiento en sesion, determinó que se pregonase con cajas y ministriles, y bajo pena de la vida, que todos los vecinos saliesen con sus armas, tanto los de á pié como los de á caballo, para las defensas de esta ciudad, la de Cádiz y demás lugares de la costa. Tocóse á rebato, señalando la plaza del Arenal punto de reunion para dar órdenes á todos los que acudiesen con armas: los diputados de guerra fueron al convento de San Francisco, y sacaron la pólvora y cuerda que se guardaba en el archivo de la ciudad, la cual fué repartida entre los armados. Juntáronse 300 hombres de caballería, á las cinco compañías que ya se habian reunido, y marcharon cuatro al Puerto de Santa María, para

ces su encono contra España no se acalló jamás. A no haber sucedido esto, tal vez Drake no hubiera salido de nuestro país y su nombre no resonaría en la historia.

que pasasen á Cádiz por mar, y la otra con la gente de á caballo marchó por tierra á tomar el puente de Zuazo.

Mientras esto pasaba en Jerez, los habitantes de Cádiz, comprendiendo que la defensa era inútil por la poca que tenía la plaza, se ocupaban en guardar y esconder la plata y el oro y de poner á buen recaudo las mercaderías.

La ciudad se hallaba por entónces cargada de mercancías que en aquellos dias habian venido de Levante, y de muchas riquezas que habia traído la flota: la bahía tambien se hallaba atestada de navios que estaban aprestando para nueva España; cinco galeones de guerra para Cartagena, veinte galeras que asimismo se hallaban dentro de la bahía, y dos navios de armada custodiando á la flota que se hallaba cargada para hacerse á la vela.

El dia 30 se apareció el enemigo, dando fondo frente á la caleta de Santa Catalina, por lo que el gobernador de Cádiz, que lo era D. Antonio Giron, tomó rápidas medidas.

En el torreón de Poniente, que se llamaba baluarte de San Felipe, y que era el que servía de atalaya, se colocó alguna gente para que el enemigo encontrase alguna resistencia caso de que entrara por la caleta, y el corregidor de Jerez con su tropa estuvo en el campo llamado entónces de Jara. Aquella misma tarde levaron ancla los barcos ingleses, y empezaron á entrar en bahía, sin que muchas piezas que le disparaban del baluarte de San Felipe le causaran daño alguno ni estorbaran la entrada de 180 buques, por lo que fué preciso retirarse á Puntales.

A las nueve de la mañana del dia siguiente se vió el enemigo libre de estorbos marítimos, por lo que con mucha sagacidad y prisa comenzó á desembarcar la gente en el Puntal, lo cual advertido por el corregidor de Jerez, salió con los suyos por la puerta de tierra, y aunque quiso estorbar que los ingleses tomaran tierra firme, no le pudo conseguir por impedirselo el terrible fuego que despedía la artillería de los navios. Trataron de retirarse á la ciudad; pero á su llegada la encontraron cerrada. Esta determinacion les obligó hacer alguna resistencia, que costó la vida á D. Diego de Villavicencio y á D. Estéban Hinojosa, ambos jerezanos. La caballería del corregidor por la orilla del mar tomó el camino del puente de Zuazo, y rompiendo como pudieron las filas enemigas, llegaron á él y se acamparon fuera del puente en espera de los acontecimientos. Muchos de los nuestros que no pudieron seguir á la caballería, se entraron en Cádiz por encima de los muros, ayudándose de la arena, que le servía de escala para subir á ellos, con lo cual dejaron el campo libre al enemigo para que hiciera lo mismo, como en efecto lo pusieron en ejecucion acto continuo algunos de ellos, y con poca resistencia ganaron la puerta, dando entrada á todo el ejército, que sin el menor obstáculo penetró en la ciudad, recogiendo los vecinos á las casas, fuertes y castillos, y cerrando las puertas.

Los ingleses, con el más perfecto orden, se repartieron por las calles, donde hallaron tenaz resistencia; pero á fuerza de tropas, lograron desalojar las calles, no sin que en ellas quedaran muchos muertos de una y otra parte. De Jerez murieron unos

veinte, entre ellos D. Pedro Juan de Cuenca y D. Francisco García de Cuenca, defendiendo la entrada en la iglesia de la Misericordia. La gente se fué recogiendo en el baluarte de San Felipe y en otras torres que se hallaban próximas. Así quedó la ciudad la noche del día 1.º de Julio.

Tan luego como amaneció el día 2, trató de combatir el general inglés las torres y las casas fuertes, para lo cual sacó artillería de los navios, vista la resistencia que se le hacia, usando de piedras y cuando encontraban á mano para su defensa. Sin embargo, comprendiendo los cercados cuán difícil era sostenerse, trataron de entregarse con favorables condiciones, para lo cual pusieron bandera blanca en el castillo. Salieron de él, cesado el combate, D. Antonio Giron, D. Bernardino de Cos, D. Rodrigo de Villavicencio y otras personas principales hasta el número de trece, y se encaminaron á las casas del Cabildo, donde parlamentaron con el conde de Lest, capitán general de la armada, y con otros jefes principales. Hubo al principio alguna confusión para entenderse, y entonces pidieron los ingleses que los españoles redujesen el número de comisionados para facilitar el contrato: en vista de esta petición fueron nombrados por la parte eclesiástica D. Fernando de Aguayo, el arcediano de Medina, y el doctor D. Francisco Quijada; por parte de la ciudad D. Nuño y D. Antonio de Villavicencio, más el corregidor, y por la gente llana ó de los baluartes y casas fuertes D. Martín Irigoyen.

Pidieron los ingleses una gran suma que se redujo primero á 200.000 ducados, y luego, mediante las buenas trazas que se dió el doctor Quijada, por la circunstancia de saber correctamente el idioma inglés, quedó en 120.000. Para el exacto cumplimiento de lo pactado se prometieron rehenes á satisfacción de los ingleses, y con esto concedieron la vida á todos los que se hallaban en la ciudad. Dióseles lista de 150 personas para que entre ellas escogiesen los rehenes, y se convino en dejar paso libre y seguro, por tierra y por mar, á toda la gente de Cádiz, sin dañar á nadie ni hacerles afrenta, y á instancias del doctor Quijada se publicó un bando imponiendo pena de la vida á los que deshonrasen mujeres ú hostilizasen á los habitantes; pero en cuanto al respeto de iglesias y casas nada pudo conseguirse, pues como victoriosos se aprovechaban de la ocasion. Por temor á los desmanes, dicho doctor Quijada procuró discretamente sacar de la ciudad cuantas mujeres y niños pudo, que de un golpe y por el pronto fueron 1.500 personas las que salieron, así como los padres jesuitas, á quienes los ingleses no miraban muy bien.

Siguió á esto el doloroso espectáculo del saqueo, y el no menos triste de la huida de la poblacion. Horroroso espectáculo fué ver á las mujeres y los niños vagar por el campo, sin saber dónde habían de encontrar albergue, hambrientos y solos por los caminos: los monjas, á quienes no hubo tiempo de socorrerlas y ampararlas, huyeron también, refugiándose cada cual donde pudo.

Jerez, que veía tan cercano el peligro, había, sin embargo, cobrado aliento con la llegada de los sevillanos, acaudillados por D. Pedro Ponce de Sandoval, D. Juan Pérez de Guzmán y D. Fran-

cisco de Venegas, veinticuatro y capitanes de Sevilla, los cuales se reunieron en el Ayuntamiento con los de Jerez, Miércoles 3 de Julio, y tomaron algunas determinaciones, siendo una de las primeras nombrar capitanes que mandasen la gente que aquí había quedado, recayendo en D. Sancho Ortiz de Gatica, D. Juan Dávila y D. Bartolomé Martínez de Córdoba. Se tomaron otras medidas, entre ellas la de reclutar gente por orden del duque de Medina, que llegó á Jerez el dia 10, hallándose con 3.000 hombres de infantería y 200 de caballería.

Entretanto el general inglés decidió retirarse de Cádiz, terminado el saqueo, que fué tan minucioso, segun dicen, que no se perdonaron ni aun las rejas de las ventanas, cerraduras y aldabas de las puertas de las casas. El robo se estimó en 50.000 ducados, á consecuencia de no encontrarse mucho dinero ni joyas, pues se concibe que cada cual se lo llevara todo consigo ó lo escondiera. El 16 de Julio pusieron fuego á la iglesia mayor ó catedral, monasterios de frailes y monjas, hospitales y algunos otros puntos de la ciudad, y despues de tal hazaña se embarcaron llevándose en rehenes nueve dignidades de la iglesia catedral, y ciudadanos de Jerez y Cádiz hasta el número de treinta y uno. Tambien fueron quemados los protocolos de la ciudad, oficios de escribanos y otros papeles de importancia, así es que el documento más antiguo que se encuentra en los archivos públicos de Cádiz, data del 6 de Agosto de 1596.

En los años sucesivos no registró nuestra historia ningun acontecimiento notable.

En 1625 llegaron á Cádiz 105 naves inglesas con 13.000 hombres de guerra, al mando de Balon de Balors y del conde de Lest, hijo del que tomó la misma ciudad en Julio de 1596. Con este motivo, á las cinco de la tarde del dia 1.º de Noviembre del susodicho año de 1625, mandó el corregidor de Jerez D. Luis Portocarrero tocar á rebato, y saliendo al punto con toda la gente fué á apoderarse del puente de Zuazo. Cuando á poco llegó á esta ciudad, impelido por el peligro, el marqués de Cádiz, no encontró más que las mujeres y los impedidos que no pudieron seguir las banderas.

Luego que nuestra expedicion, acaudillada por el corregidor, llegó al puente, acuarteló las tropas y mandó á Cádiz seis compañías con otras que habian llegado de Medina, Chiclana, Vejer y otros puntos, reuniéndose más de 4.000 hombres.

Nuestros buques, que llegaban al número de veinte y seis, entre ellos siete napolitanos, se retiraron á la Carraca, dejando libre la bahía al enemigo. Este puso la mira sobre el castillo de Puntales, batiéndolo durante veinte y cuatro horas, y ya arrasado, su gobernador, quien ya no era posible que resistiese en aquellas ruinas, pactó la entrega con los más honrosos partidos que la milicia concede, por lo que la poca tropa que le habia quedado salió con sus armas, banderas tendidas y al son de cajas, en tanto el enemigo tomaba la fortaleza, no costándole muy barata, pues perdió dos navíos en la refriega.

Hecho dueño del enemigo de la fortaleza, aunque derruida, dis-

puso que saltaran á tierra 10.000 soldados, quedando Cádiz sitiada por mar y tierra, atrincherándose á dos tiros de cañon de la ciudad, y alojándose en las quintas de la Isla de Leon.

Don Fernando de Giron salió el dia 4 con 500 hombres, mitad soldados de la armada y la otra mitad de jerezanos, dándoles algunas cargas á los ingleses, con objeto de dificultarle el atrincheramiento, mas ellos, valiéndose de los vallados de las huertas, conservaron sus puestos.

Ante la tenaz guerra defensiva que hacian los nuestros, persuadióse el general inglés que Cádiz no se podía tomar tan fácilmente, á no ser estando sin murallas y sin defensa, como la halló su padre, y que proseguir en el cerco era exponerse á grandes peligros, pues cada dia iban aumentando las fuerzas españolas, por lo cual dió órdenes para que levantaran el campo y se embarcasen las tropas el dia 6 de Noviembre, despues de hacer saquear y quemar la isla de Leon, tanto, que en pocas horas quedó convertida en ruinas, no viéndose otra cosa sino destrozos, sangre, lágrimas y lamentos.

La gente que habia llegado á Jerez de toda la region andaluza, á cuyo hospedaje habia atendido generosamente tanto el Cabildo como el duque de Medina, que á todos los caballeros los habia sentado á su mesa, se fueron retirando poco á poco, en vista de que el peligro habia desaparecido.

Despues de este suceso, nada importante concierne á esta poblacion registra la historia durante el dominio de la casa de Austria, que alcanzó hasta el último año del siglo xvii, con cuyos monarcas no consiguió Jerez grandes favores, antes al contrario, desconociendo sus relevantes servicios en cuantas ocasiones se les presentaron, olvidando sus heroicos hechos, las dignas hazañas de sus hijos, acreedores á inmortal memoria, los gobiernos absolutos de los reyes austriacos miraron con frialdad y menosprecio sus más caros privilegios, adquiridos á precio de mucha sangre derramada, de lealtad constante y fidelidad incorruptible.

Sin embargo, no pasaremos en silencio algunos sucesos, que si no de gran entidad, bastan á cubrir el claro de tantos años.

Cuando se estableció el año 1636 la milicia de á caballo, levantó Jerez su compañía, nombrando capitán de ella á D. Agustín Mejía y Villavicencio, que habia servido en Italia y Flandes, y á quien el rey dió la superintendencia general de la isla de Cádiz sobre toda la gente de á caballo que concurriera á su defensa en caso de invasiones.

No sabemos por qué causa, tal vez obedeciendo á que la época iba ya postergando ciertas costumbres, prohibióse en 1645 los juegos con espada en cinta, cañas y alcancias, que en los regocijos celebraban los caballeros en la plaza del Arenal, donde los corregidores y tenientes de su autoridad tenian su habitacion. Sobre las condiciones y servicios de esta plaza, así como de otros particulares, dice el P. Martín de Roa: «Es esta plaza de las mayores, más capaces y más hermosas de todo el reino, ornada por todos lados de mucho número de ventanas y miradores de agradable vista, á los que pasean. El nombre, si no lo tomó de lo que sig-

nifica en la lengua romana, pudo al menos tomarlo de los juegos
y regocijos que se hacen en ella, mayormente los militares. Aquí
se corren los toros, aquí las cañas, no á espaldas vueltas, sino
rostro á rostro: costumbre particular y sola de esta ciudad. Aquí
los alárdes y reseñas ordinarias de la gente de guerra, diestra
en formar escuadrones, trabar escaramuzas y dar satisfaccion en
los demás ejercicios de la milicia. Tiene la ciudad alistadas diez
y seis compañías de infantería con sus capitanes y demás oficia-
les proveidos á su costa de todas armas; y para suplirlas y ar-
mar nueva gente, cuando las ocasiones obligaren, una gran casa
de armas, arcabuces, picas, coseletes, etc., ultra de seis piezas
de campaña, con que suele salir, siempre que se ofrece, á defen-
der esta costa. Aquí celebran cada año dos ferias, antiguo pri-
vilegio de los reyes que ganaron esta ciudad. La primera los
diez primeros dias de Abril: la segunda desde los quince hasta
veinte y cinco de Agosto: ambas de gran concurso de forasteros,
fervor de tratos, variedad y copia de mercaderías, provecho co-
mun de todos. Sirve al rey esta ciudad con lo procedido de sus
derechos en cantidad de ciento y cincuenta mil ducados cada año.
Siembra setenta mil fanegas de pan, y coge de ordinario treinta
mil botas de vino. Gran suma para solo un lugar. Botas llaman
en esta tierra unos vasos de madera en forma casi ovalada, ce-
ñidos con flejes ó arcos de ramos de saúces rasgados por medio,
capaces de treinta arrobas. Habitan á Xerez muchas familias y
linages de caballeros hijosdalgo de antigua sangre descendien-
tes de los ganadores de la ciudad, emparentados muchos con
hijos y nietos de grandes señores de Andalucía, que se vinieron
á vivir á Xerez, como tambien otras nobles familias de Génova y
otras partes. Y aunque los mayorazgos no son muy gruesos,
porque los pasados trataban más de vincular hazañas á su nom-
bre, que haciendas á sus herederos, con todo, son hoy los ma-
yorazgos y vínculos más de ciento y cincuenta. Han salido de
esta ciudad insignes varones en armas, insignes en letras de que
pudiera hacerse historia particular.» (1)

Por estos tiempos hubo infinidad de proyectos relativos á la
union de los rios Guadalete y Guadalquivir, ó de aproximar las
corrientes del primero. Este sin duda era el sueño que se acari-
ciaba en aquella época.

El año de 1648 hubo epidemia en el Puerto de Santa María, y
para que no se detuvieran allí las mercancías que se enviaban á
Cádiz y evitar la comunicacion, comenzóse á romper la tierra que
había entre el Guadalete y un caño que desde la bahía entraba por
el término de Jerez, caño que tenía por nombre el Salado de
Puerto-Real, con objeto de pasar á Cádiz sin tocar en el Puerto.
El clero fué el que primero y con más empeño emprendió esta

(1) Esto último que indicaba el P. Martín de Roa en aquel
tiempo, lo ha realizado en los nuestros D. Diego Ignacio Parada
y Barreto, licenciado en Medicina y cirugía, con su obra *Hombres
ilustres de la ciudad de Jerez de la Frontera*, que dió á luz
el año 1875.

obra, acudiendo el pueblo despues á trabajar con toda diligencia, pero visto por el duque de Medinaceli, señor del Puerto de Santa María, se opuso á ella, alegando que no había licencia del rey. El cabildo y corregidor acordaron ante las quejas del duque que se suspendieran las obras hasta tanto no viniera superior determinacion. Dada esta orden, se retiraron los seglares, mas no los clérigos que continuaron la obra sin levantar mano, y sin que la justicia se atreviese á contenerlos, temiendo á que si se les hacía violencia para separarlos de su intento, el pueblo se levantaría en tumulto. En esto, rotas dos mil varas de tierra, vino tan caudaloso el rio, que subió más de una legua la tierra adentro. Quejóse al rey el de Medinaceli, aduciendo que por esto faltaba agua en el brazo que corre delante del Puerto para morir en el Océano, y que por lo tanto no podian navegar las galeras que tenian allí surgidero, consiguiendo que se mandara cerrar el canal abierto.

En el cabildo celebrado el 11 de Noviembre de 1648 se acordó remitir al rey Felipe IV un memorial en solicitud de que se le restituyese á su antigua dignidad de *voto en córtes*, suprimido en tiempos del emperador Carlos V, en el cual se hace minucioso y auténtico resúmen de los importantes hechos que componen la historia de Jerez, servicios prestados, privilegios concedidos y demás razonamientos que hacian lógica la demanda del Ayuntamiento, como puede verse en la copia auténtica que mandó imprimirse en 1785 á propuesta del veinticuatro Sr. Marqués de Casavargas Machuca, y que se halla en los archivos municipales. Poco ó nada influyó en el ánimo de Felipe IV. y de sus malos consejeros las proezas y el heroismo de los jerezanos, puesto que no lo concedió, antes bien, parece hubo idea de quitarle-lo de M. N. y M. L. ciudad, con motivo del desgraciado incidente ocurrido el año de 1664 que pasamos á relatar, y que fué de fatal memoria para Jerez.

El Lunes 25 de Agosto de dicho año llegó á esta ciudad de tránsito un regimiento de soldados alemanes, que venia del Puerto de Santa María y pasaba con direccion á Portugal, contra cuyo reino estábamos en guerra. Se componía de 2.400 plazas y lo mandaba el coronel conde de Porcia. Con motivo de una quimera entre algunos soldados y carreteros, aquellos maltrataron á estos y hasta se dijo habian matado á dos, por cuyo lance fué acudiendo el pueblo en defensa de los suyos, y tomó tal incremento la pendencia y se fué enredando el asunto del tal modo, que se armó un fuerte motin, de cuyas consecuencias murieron 400 de los soldados alemanes, entre los cuales se dijo que tambien habia muerto, á más del coronel, un pariente de la reina Doña María de Austria, segunda mujer del rey D. Felipe IV. Seguramente hubiera concluido el pueblo con todo el regimiento á no haber acudido á apaciguarlo D. Rodrigo Dávila Ponce de Leon, corregidor y capitán á guerra, con la justicia, acompañado de la nobleza, clero y órdenes religiosas, logrando su empeño á fuerza de muchas diligencias. Enterado del suceso, mandó D. Felipe por cédula firmada de su real mano y despachada por un consejo de guerra, que D. Sebastian Infante, del consejo de S. M. y presidente de la casa

de contratacion de Sevilla, viniese á esta poblacion, averiguara lo ocurrido y castigase á los culpados, ordenando asimismo que la ciudad pagase la ropa, dineros y preseas que hubieran perdido, y lo que es más grave, que se reclutaran 400 hombres y fueran entregados á dicha nacion, por lo que se discurre que el número de los alemanes muertos ascendió á esa cantidad. Para hacer cumplimentar estas órdenes vinieron dos regimientos, que de real orden se retiraron á los pocos meses. El jefe que murió fué enterrado en el convento de San Agustin, ante la pila del agua bendita, á cuyo funeral asistió toda la nobleza.

Jerez juró á Felipe V con grandes festejos el dia 7 de Diciembre del año 1700. Con este suceso se concibieron grandes esperanzas de prosperidad, cuyas esperanzas bien pronto aparecieron ilusorias á consecuencia de la guerra civil ó de sucesion que ensancretó el suelo español durante algunos años, viniendo á suceder lo contrario, pues fueron tantas y tales las sacas de tropas y contribuciones, que en 1715 se vió precisada la ciudad á pedir al rey que le aliviase en el pago de los tributos por el infeliz estado en que se hallaba el vecindario, segun memorial dirigido al monarca, quien concedió lo que se pedia, á la vista de los señalados servicios que habia prestado y seguia prestando Jerez á su causa, como lo testifican cartas de agradecimiento que conserva en sus archivos. Felipe V tambien confirmó todos sus privilegios, por más que todas esas confirmaciones, segun hemos indicado, eran actos de pura fórmula desde que comenzó á imperar el absolutismo de los reyes.

La muerte del rey D. Felipe V, ocurrida el Sábado 5 de Julio de 1746, tan repentinamente que no pudo recibir los Santos Sacramentos, fué recibida en Jerez el 14 del mismo mes, notándose, á juzgar por documentos de aquella época, glacial indiferencia en el sentimiento público, cosa que no tiene nada de extraño, puesto que en su reinado se pasaron muchos trabajos por la guerra de sucesion al principio, y la de Italia al final de sus dias.

Durante el pacífico reinado de Fernando VI, empezaron á tomar nuevo giro las costumbres públicas, y en vez de las tendencias guerreras de los antepasados, en que los jerezanos luchaban como héroes en los campos de batalla, empezaron á tomar vuelo las ideas de ilustracion y progreso, siguiendo las huellas, si bien pausadamente, que iban marcándose en España.

La marina tomó en este reinado gran incremento, y entre su brillante personal, Jerez contó muchos de sus hijos, que prestaron grandes servicios á la patria.

La muerte de este rey, ocurrida en 14 de Agosto de 1759, fué más sentida en Jerez que la de su antecesor Felipe V. El 3 de Octubre se celebraron solemnes honras fúnebres por el alma de D. Fernando, que se distinguieron por su gran pompa y mucha asistencia de fieles.

Durante el reinado de Carlos III, aparte de los muchos esfuerzos hechos por algunos hombres ilustrados para dar instruccion al pueblo y progreso á las industrias, sobre lo cual nos ocupamos más adelante, ningun hecho de consideracion se registra que

igualar pueda al de la expulsión de los jesuitas, suceso importante y de trascendencia para la nación.

El Viernes 3 de Abril de 1767, á las cuatro y media de la mañana, dice un documento de la época, al ir á abrirse las puertas del Colegio de la Compañía de Jesús, se presentó en este establecimiento el Sr. D. Juan Sanchez, alcalde mayor de esta ciudad, con acompañamiento de escribanos, y cogiendo desprevenidos á los Padres, les notificó el decreto del rey, firmado por el Excmo. Sr. Conde de Aranda, por el cual se les ocupaban todos los bienes y se les daban veinticuatro horas de término para que dejasen los Colegios. Se habia dispuesto que este fuera el punto de reunion de todos los Padres que habitaban en el contorno de esta provincia y en el de la de Sevilla; así es que al día siguiente entraron por el Arroyo los de Sanlúcar de Barrameda, con escolta de soldados, y sucesivamente los de Arcos, el Puerto, Cádiz, Sevilla y otros pueblos. Cuéntase que los soldados que acompañaban á los jesuitas no usaban con ellos de gran comedimiento; pero en cambio eran atendidos por muchos caballeros, que les brindaron con dinero y coches para hacer el viaje cómodamente. No siendo suficiente el Colegio para dar aposento á los muchos Padres que llegaban, tuvieron que irse albergando en algunas casas particulares, de donde únicamente salian los días de fiesta para decir misa en el Colegio.

El Jueves 9 de dicho mes y año se publicó en Jerez con trompetas y tímboles, á voz de pregonero, como se habia publicado el 2 del mismo mes en Madrid, la pragmática para el extrañamiento de estos reinos á los regulares de la Compañía, ocupacion de sus temporalidades y prohibicion de su restablecimiento en tiempo alguno.

El 29 y 30 del mismo mes fueron trasladados al Puerto de Santa María los Padres que se albergaban en las casas, conducidos en coches, calesas y bagajes, escoltados por soldados de á pié y de á caballo, con objeto de embarcarse en dicho punto y tomar la direccion de Roma. El día 3 del siguiente mes de Mayo marcharon, bajo el mismo procedimiento, los del Colegio de Jerez, quedando solo el Procurador de la órden, para dar las cuentas y quedar al cuidado de algunos Padres enfermos (1).

El espíritu público con respecto á reformas se hallaba en Jerez

(1) Hasta aquí hemos seguido á distintos autores, aprovechando al par antiguos documentos que nos han suministrado algunos amigos; desde esta fecha en adelante tendríamos que recurrir, para detallar los sucesos de Jerez, al archivo Municipal, si no tuviéramos á la vista la *Memoria* histórico-crítica de la Real Sociedad Económica Jerezana de Amigos del País, escrita por nuestro ilustrado convecino D. Manuel Bertemati y Troncoso, el cual acumula en su notable y erudito trabajo ininidad de curiosas noticias locales, que seguramente no encontraríamos en los documentos oficiales, aun despues de usurpar horas al descanso. Así, pues, los sucesos del siglo pasado y principios del actual que se narran en esta *Reseña*, están extractados en sustancia y en su mayor parte de dicha luminosa obra.

muy decaído por el año de 1787, cuando en 5 de Abril tomó posesion del empleo de Corregidor D. José de Eguiluz. Este, apenas se hizo cargo del corregimiento, averiguó en sus menores detalles cuanto se relacionaba con la administracion municipal, y se ofreció enmendar con su decision y actividad los yerros y el abandono de sus antecesores, puesto «que el rey su señor queria que hubiese escuelas, caminos y paseos, y que todo se haría mediante premios y castigos.» Así lo puso por obra, consiguiendo que en los habitantes entrara tambien la animacion.

La muerte de Cárlos III, ocurrida en Diciembre de 1788, privó á la España de un celoso reformista y del más seguro obstáculo al movimiento reaccionario que la amenazaba. Su sucesor, el débil Cárlos IV, no supo seguir las huellas de su padre, y dejando gobernar al Príncipe de la Paz, su favorito, cuya prodigalidad y mala administracion eran proverbiales, pronto las ideas de libertad y de adelanto fueron perseguidas y cruelmente motejadas.

Aun cuando en Jerez no podia tener mucho eco el mal ejemplo de la córte, pues el espíritu de reforma apenas había penetrado en sus habitantes, el dictado de patriota, que había llegado jimpelido por las brisas liberales de Francia, llegó á hacerse odioso, haciéndose sinónimos ó poco ménos el patriotismo y la impiedad.

Desde 1789 la discordia política comenzó á anunciarse entre los jerezanos por medio de una mútua desconfianza, de una oposicion sin nombre que algunos individuos del clero se apresuraron á iniciar, pintándola con los feos colores de la heregia, diciendo desde el púlpito que todos los que hubiesen sido patriotas debian sincerarse ante Dios y los hombres, que para ellos no había perdon en el cielo ni en la tierra, que los fieles huyeran de su companía, y otras lindezas por el estilo.

En 28 de Febrero de 1790 la sociedad patriótica de Amigos del País elevó una exposicion al rey, por medio del ministro de Estado, conde de Floridablanca, solicitando que de los tercios de las prebendas eclesiásticas, que por indulto apostólico disfrutaba S. M., se destinase alguna cantidad para ayudar á los gastos de las escuelas públicas, creadas por dicha sociedad y que estaban amenazadas de cerrarse por falta de recursos. Esta peticion fué negada cortésmente. Se buscaron medios para no tomar tan deplorable medida, entre ellos el de dar cierto número de corridas de toros al año, pero como este era un recurso que el Ayuntamiento tenia para atender á la composicion de caminos y que constituía un privilegio, cual era el de dar cien corridas en el término de diez años, á diez corridas por cada uno de ellos, y como por otro lado se opinó tambien que las corridas de toros atacaban los intereses de la agricultura, se desechó la idea, dando por resultado que el marqués de Villa-Panés, presidente de la Sociedad, mandó cerrar las escuelas.

En este mismo año se constituyó una sociedad nada menos que con el título de *Academia de la Historia Nacional*, que no duró más que algunos meses, y que se componía de D. Francisco de Paula Peralta, director; D. Juan Pablo Riquelme, secretario; D. Francisco Javier Virués, lector; D. José Rizo, cronólogo;

el marqués de Villa-Panés, geógrafo; D. Pedro Cantero, censor, y sócios D. Francisco Riquelme, D. Lorenzo Villavicencio, D. José Carreño y D. Manuel Ponce. Esta sociedad nada hizo ni nada pudo hacer dada la circunstancia de aquellos tiempos.

El Sábado 21 de Abril de 1792, entre nueve y diez de la mañana hubo un levantamiento de la gente del campo, de resultas de un bando que se echó á instancia del gremio de vinatería, para que saliesen á su trabajo temprano. Fueron todos los sublevados, en número de 4.000, á la casa del corregidor, pidiendo á voces que se guardase *uso y costumbre*, y habiendo salido el corregidor al balcon y concedió lo que pedian, se aquietaron y se fueron á sus casas.

Desde Julio de 1791 las noticias de Francia con el arresto de Luis XVI por la convencion, y los belicosos alardes que aquí en España hacia Floridablanca, habian sembrado la zozobra y la desconfianza entre los españoles. No hubo pueblo de España, de mediana importancia, donde no se discutiesen con calor las probabilidades de una guerra con los franceses. La córte de Madrid, intimidada por los agentes revolucionarios, desaprobó la conducta de sus ministros: á Floridablanca sucedió el conde de Aranda, y á este, en Noviembre de 1792, D. Manuel Godoy, favorito de la reina, que á su vez dominaba por completo el ánimo del rey. Dos meses después, en Enero de 1793, la muerte del rey de Francia, llevado al cadalso por la revolucion, puso fin á las vacilaciones de Carlos IV y sus consejeros. El grito de guerra lanzado desde Madrid, recorrió todos los pueblos de España y se repitió en Jerez por bando real publicado el Lunes 1.º de Abril del mismo año, segundo dia de la Pascua de Resurreccion. Tan alarmantes nuevas, los temores de un desembarco en nuestras costas y como digno remate á tanta calamidad la carestia de las subsistencias, constituyeron un estado de agitacion tal que parecia imposible que pudieran descubrirse horizontes de salvacion. Se le llamó á este año el *de la esterilidad* por no haber llovido casi nada, de donde se siguió no haber yerbas, valer la paja muchísimo ó no haberla, y por último, morirse los ganados de todas especies. Apenas había trigo y el poco que se encontraba estaba averiado y mezclado con harina de Filadelfia, con el cual se hacía el pan, que llegó á valer cuatro reales la hogaza. De resultas de esta carestia murieron de necesidad muchos pobres vergonzantes.

Había reemplazado en este año al corregidor D. José de Eguiluz el marqués de Torre-Blanca, sugeto apreciable por las nobles cualidades que le distinguian, pero sin dotes de mando, sin la energia necesaria en aquellos momentos, pues por la cosa más fútil se turbaba la tranquilidad pública. Los ejercicios de oposicion á la cátedra de canónigo magistral, eran objeto de pasquines y amenazas; la toma de posesion del Abad de la Iglesia Colegial, era otro asunto que ocasionaba serias demostraciones de odio; la ejecucion pública de algunos asesinos provocaba las iras del populacho, como sucedió con Juan García Limones, á quien ahorcaron el Lunes 3 de Febrero y antes de que el verdugo lo mandase á la eternidad ya estaba medio muerto á palos y á pedradas; tal era la rabia del

pueblo, que no teniendo contra quién ensañarse se estrelló contra aquel infeliz. El día 4 de Junio de 1795, día del *Córpus*, se escaparon de la cárcel veinte y cinco reos de consideracion, entre ellos el zapatero *Rubio de Espera*, su hermano Nuñez, Lobo y su cuadrilla, todos hombres de muchos delitos cometidos y algunos con sentencia de horca, cuya noticia puso en conmocion al pueblo y en grave peligro la vida del alcaide de la cárcel D. Salvador del Valle, que tuvo que huir y esconderse en una casa de prostitucion. En los hospitales se morian los pobres de hambre por la carestia de los alimentos, y en medio de esta agitacion continúa no faltaba tampoco, para aumentar la inquietud, publicacion de un bando real con toda la pompa de una jura, llamando al pueblo á las armas por si acaso los franceses asomaban por las costas.

Con la paz de Basilea, firmada en Julio de 1795 se fué desvaneciendo el miedo á los franceses, que más tarde había de reproducirse con fundados motivos.

Al año siguiente dispuso Carlos IV su viaje á Andalucia, y el día 1.º de Marzo hizo su entrada solemne en esta ciudad. Los jerezanos pudieron entonces admirar de cerca á los personajes que componian la corte, cuyas celebridades recuerda la historia con desden. Acompañaban al bondadoso Carlos la reina Maria Luísa y el favorito Godoy, príncipe de la Paz; el príncipe de Asturias, más tarde Fernando VII, con las dos infantas sus hermanas; el infante D. Antonio, su tío, y el duque de Parma, su cuñado; el arzobispo de Farsalia y el obispo de Orihuela, confesores de SS. MM.; el arzobispo de Sevilla, y toda la comitiva, en fin, de generales, secretarios del despacho, camaristas y palaciegos. Se hospedaron en el Alcázar, y como su permanencia en Jerez fué de alguna duracion, no escasearon las fiestas improvisadas ni los gritos de alegría y de ponderada lealtad.

Poco duraron estos episodios de contento. La alianza con el Directorio francés, firmada en San Ildefonso, nos trajo la guerra con los ingleses, que tantos desastres ocasionó en todo el reino y particularmente en Andalucia. Jerez entre otras, vecina de Cádiz, que por ser puerto de mar se hallaba expuesto á las hostilidades de los buques enemigos, temía con fundamento los peligros de un desembarco; y con efecto, en 5 de Julio de 1797 comenzó la escuadra inglesa á bombardear á Cádiz, poniendo en fuga á la mayor parte de las familias residentes, que vinieron á refugiarse á Jerez, lo cual fué un elemento nuevo de discordia para esta poblacion por la diferencia de opiniones que existia entre los gaditanos y la mayor parte de los jerezanos.

En 1799 se habian ya calmado un tanto las pasiones: al marqués de Torre Blanca había sucedido en el corregimiento D. Rafael Marin, amable anciano que tuvo la fortuna de inaugurar su gobierno con una serie de festividades. Las hubo con motivo de abrirse al público en 17 de Febrero de 1800 el nuevo edificio de la Pescadería, que la creemos hoy mala é insuficiente y que en opinion de algunos entusiastas de aquel tiempo no tenía igual en España; en Abril siguiente, la eleccion del Papa Pio VII, dió ocasion á que se celebraran fiestas públicas que duraron tres dias; en Mayo,

nuevas funciones para festejar la llegada á esta ciudad. del general de la Orden de Capuchinos; en Junio viene á Jerez el cardenal arzobispo de Sevilla D. Luis de Borbon, primo hermano del rey, y vuelven á colgarse los balcones y á pasear las músicas noche y dia por la ciudad; y por último, en 25 de Agosto, dia del santo de la reina, el corregidor acabó de popularizarse convirtiendo la plaza del Arenal en un maravilloso castillo de fuego. Tantas fiestas le valieron el sobrenombre de *Marin, el de los festejos*.

Sin embargo, no fueron todos regocijos, pues entre ellos se hundió la bóveda principal de la iglesia de San Francisco el 23 de Febrero á las ocho y media de la noche, estando la Comunidad en maitines. Esto dió ocasion á que se variase por tercera ó cuarta vez el sepulcro de la reina D.^a Blanca.

A los seis dias de los últimos festejos que hemos señalado anteriormente aparecia un terrible huésped que llenó de luto la poblacion; la epidemia, la grande epidemia que en menos de cuatro meses hizo desaparecer millares de personas, convirtiendo la ciudad en un hediondo cementerio. Segun un documento de la época, el *Diario de Trillo*, el Domingo 31 de Agosto de 1800 se hizo la primera funcion de rogativa en la Trinidad á la vírgen del Buen Suceso por cuanto ya habia noticia en esta ciudad de la epidemia que se padecia en Cádiz, y ya en Jerez habia muerto José Cuesta, el montañés de un almacén de la plaza del Arenal, José Ballinas y D. Juan de Mendoza Camacho, que fueron los primeros que murieron en esta ciudad.

Con esta novedad se empezó á afligir el pueblo y se intentó hacer una novena á Ntra. Sra. de la Merced, saliendo en procesion general ambos cabildos, comunidades etc., y con el Patron de la peste San Sebastian, que salió de San Juan de Dios el Domingo por la tarde del dia 7 de Setiembre.

Luego, al punto que se fué propagando la noticia, se fué esperimentando el contagio y verificándose la mortandad. Se tomaron por el Magistrado las más serias providencias, acordonando esta ciudad, poniendo un tribunal en la Alcubilla, donde de dia y noche residia un veinticuatro, un jurado, un escribano, un médico y un cirujano. Todo pasajero que venia ó transitaba por esta ciudad, por cualquier lado que intentase entrar, se le impedia hasta que lo verificase por la Alcubilla, donde se registraba el estado de su salud y se le examinaba el pasaporte, expulsándose al que venia enfermo ó sin él. Se tuvieron varias juntas de médicos y cirujanos para idear el sitio oportuno para formar Lazareto y Campo Santo, determinándose que aquel se hiciera en la hacienda de las Cuatro Norias y este en un llano junto á la laguna del Jabonero, donde hoy existe; y en el interin esto se ponía en práctica se enterraban los que morian en el Campo Santo del Tinte, y se conducian los cadáveres por medio de un carro que mandó hacer por lo pronto la ciudad, cuyo carro puso al principio en mucho terror á los vecinos. El Viérnes en la tarde, día 19 de Setiembre, llegó la noticia por un posta que mandó el gobernador de Cádiz, de que noticiosos los ingleses del contagio que se padecia y de la falta de guarnicion de la plaza, por los muchos enfermos, intentaban bombar á Cádiz con una escua-

dra y un Bombo que pusieron á su vista, con cuya noticia se amedrentó este pueblo, saliendo en socorro de Cádiz carabineros, milicianos y paisanaje, poniéndose por los oficios un cordón de día y noche de sus artesanos, asalariados y pagados por los gremios de todos ellos y surtidos de armas blancas y de fuego.

El día 4 de Octubre vino segunda noticia de que querían hacer desembarco dichos enemigos por la playa de Rota y poner fuego al Arsenal de la Carraca.

Todo esto se unió al contagio, el cual se apoderó tanto de esta ciudad, que en el mes de Octubre llegó la mortandad á 335 personas en un día, lo que obligó á que se hicieran cuatro carros y á embargar cinco carretas para sacar los cuerpos de las casas, porque eran tantos que había algunos que estaban fétidos por haber pasado muchos días insepultos. Era una confusión oír gemidos y llantos de viudas, viudos, huérfanos, hijos, padres huyendo unos de otros sin querer asistirse por no contagiarse; ver los carros y carretas cargados de muertos por esas calles, como si fueran gabillas de pajas. No había cementerio de parroquia, convento ó capilla que no estuviese lleno de cadáveres, porque se prohibió enterrar los cuerpos en las iglesias, por estar estas llenas en sus cañones y bóvedas. Se dió orden para que no se tocara á *Agonta* ni para salir Dios por no contristar más y más á las gentes; que no se doblase por nadie campana alguna, aunque fuese pudiente; que no se tocara la campanilla de Dios cuando iba por la calle, porque (parece increíble) de todas las parroquias había veces que Su Divina Magestad salía á las cuatro de la madrugada y no volvía á su iglesia hasta las doce ó la una del día, volviendo á salir á las dos hasta las once ó las doce de la noche. Por último, se espermentó en esta ciudad el azote del contagio desde 26 de Agosto hasta 21 de Diciembre, en cuyo tiempo murieron, según cálculo probable, de 18 á 20.000 personas, aunque es imposible dar razón fija por cuanto no se empezó á tomar nota hasta después de pasado más de un mes. Muchos no esperaban á que los carros fueran por los cuerpos, sino que ellos mismos los enterraban ocultamente en conventos, huertas, jardines, olivares y aun en los corrales de las mismas casas.

En la clase de religiosos murieron muchos: se cuentan 42 de Santo Domingo, 17 de San Francisco, 11 del Carmen, 10 de la Santísima Trinidad, y de todas las religiones desaparecieron en mayor ó menor escala, escepcion hecha, según parece, de los de San Juan de Dios, que con tener en su convento los claustros y enfermerías llenos de coléricos, asistidos por ellos como mandaba su instituto, no murió ninguno. En el clero alcanzó la muerte á 43 sacerdotes, entre ellos canónigos prebendados, beneficiados y clérigos particulares. Del personal que componía el Ayuntamiento dejaron de asistir 21, contando en ese número el corregidor, el alcalde mayor, catorce veinticuatro, cuatro jurados y un diputado del Común. Las principales casas, en fin, quedaron cerradas. Es imposible formarse idea de semejante desastre. Por último, el Domingo 21 de Diciembre se cantó el *Te Deum Laudamus* para dar gracias al Todopoderoso por haber hecho desaparecer la ho-

rrenda epidemia que dejó huérfana á la mayoría de los habitantes de esta poblacion.

Desde 1801 hasta 1804 en cuyo año volvió la epidemia, si bien con menos violencia que la vez primera, se encuentran los mismos indicios de descontento, la misma lucha sorda entre las antiguas y las modernas ideas, y como en toda lucha, siempre con exageraciones por parte de unos y de otros. A ellas se debe el asesinato de D. José del Pozo, alcalde de la Santa Hermandad, ocurrida en Junio de 1801: su matador Miguel Perez fué ahorcado en el Egido por Enero de 1803, sin que revelara los motivos que le indujeron á cometer el delito, aunque se decía públicamente que en la trama habian entrado personas de consideracion.

La carestía de las subsistencias y el anuncio de la epidemia que infestaba las ciudades de Cádiz, Málaga y otros puntos de la costa agravó la situacion en 1804.

Otro escándalo de mayor trascendencia ocurrió en Febrero de 1805 en el convento de Belen. *Una persona digna y de carácter*, segun los apuntes de Trillo, forzó la puerta del sagrario y sustrajo el copon con las formas consagradas, apareciendo sustituido á las tres horas en la parroquia de San Lucas sin ninguna de las formas y todo manchado y lleno de inmundicias. Este hecho criminal dió motivo á que se ausentaran de la poblacion muchas personas en quienes recaian sospechas, y ocasion á que el bando clerical se ensañase más contra sus adversarios. El arzobispo, á quien se le dió parte de lo sucedido, mandó que se hiciesen funciones de desagravios, y en ellas los predicadores lanzaron desde el púlpito severas censuras acompañadas de imprudentes personalidades, lo cual irritó los ánimos, las pasiones se enconaron, y las ofensas al culto se reprodujeron por vía de represalias. La cruz del Tímulo de Santiago fué derribada á favor de la oscuridad de la noche; las puertas de la iglesia colegial amaneció un dia festivo cubiertas de basura, y las imágenes que la piedad pública veneraba en las calles tortuosas y mal alumbradas sufrieron iguales desacatos.

El arresto del príncipe de Asturias en 1807, publicado en esta ciudad en 8 de Noviembre del mismo año, fué para los jerezanos la señal precursora de la revolucion de 1808, cuyos primeros actos fueron el motin de Aranjuez y la abdicacion de Carlos IV. Los acontecimientos de España que siguieron á esto, tuvieron, como era natural, doloroso eco en Jerez. La renuncia del rey Fernando á la corona; la abdicacion de éste y de Carlos IV en favor de Napoleon I; la regencia de Murat; el levantamiento del 2 de Mayo; las muchas noticias contradictorias que circulaban diariamente sobre motines, degüellos y traiciones por todas partes, causaron en esta provincia una perturbacion profunda é indescriptible. El Sábado 14 de Mayo de 1804 se juró con toda solemnidad en Sevilla por rey de las Españas al Sr. D. Fernando, como decian en aquella época. Una Junta Suprema que existia mandó interceptar el correo que iba de Cádiz para Madrid, y registrando sus cartas descubrió una trama entre franceses y varios sugetos españoles adictos á la Francia, contándose el conde del Aguila, el marqués

de Gelo y la casa de Uriutua, de Sevilla, el marqués del Socorro, capitán general de los cuatro reinos de Andalucía y gobernador de Cádiz, el capitán general de Extremadura y otros muchos personajes de alta posición. El conde del Aguila fué preso, fusilado y después colgado del balcón del castillo de la puerta de Triana; el marqués de Gelo logró escaparse, aunque después se dijo que lo habían cogido y dado garrote ocultamente en la cárcel; Uriutua fué ahorcado y el gobernador de Cádiz atrozmente y con el mayor vilipendio muerto por la plebe de aquella ciudad.

En Jerez también se formó otra Junta Suprema por orden de la de Sevilla, compuesta de seis individuos, con objeto de proveer á la defensa del país. Su principal cuidado fué la formación de milicias, así es que mandó abrir una suscripción entre los vecinos con el fin de cubrir los gastos del armamento, ordenando que todos los habitantes, desde la edad de 16 á 45 años, escepto los eclesiásticos, tomasen las armas y se organizarasen á la manera de tropa de línea, para servir á la nación en los casos y lugares que la Junta Suprema dispusiese. Cuatro mil voluntarios se alistaron en poco más de quince días. Una vez armado el pueblo y jurado por rey Fernando VII, comenzaron de nuevo á manifestarse los odios personales alimentados por el espíritu de venganza. Por fortuna esta no llegó á extremarse, porque los personajes sospechosos adoptaron la escarapela roja de los realistas.

El Jueves 2 de Junio se levantó un medio tumulto contra los franceses vecindados en Jerez, y particularmente contra la casa francesa de Haurie, queriendo el pueblo saquear y apedrear á todas las de dicha nación, por lo que fué necesario que salieran las religiones, principalmente los Capuchinos, para sosegarlos, disponiendo que para acabar de disipar el motin, se corriesen aquella tarde unos cuantos toros por las calles.

A la mañana siguiente, 3 de Junio, volvió á levantarse otro nuevo alboroto sobre que todos habían de llevar *escarapela roja* en señal de realista español, obligando la misma gente del campo, puesta en las boca-calles de la plaza del Arenal, á que todo el que pasase, de cualquier clase que fuese y sin distinción de personas, se pusiera su escarapela ó divisa encarnada. No quedó tienda de juguetería ó de sastre que no registraran y saquearan para proveerse de género encarnado.

Estas turbulencias solían interrumpirse cuando los pueblos vecinos pedían auxilio contra los afrancesados, y salían en su socorro; así sucedió con el Puerto de Santa Maria, que dió aviso y salió tanto tropel de gente de esta ciudad para socorrer á aquella, que pasaron de 12.000 personas, armadas de todas armas. Llegaron al Puerto, y sabedores de que el teniente general don Francisco de Vargas Viscarrondo era traidor y partidario de los franceses, fueron á su casa, quitáronle el bastón de gobernador y se lo llevaron al marqués de la Cañada, á quien aclamaba el pueblo.

Con las noticias sucesivas de la derrota de Dupont, de la de Junot en Portugal y del establecimiento de la Junta Central, sucesos que pusieron el colmo á la embriaguez del momento, se

cierra este corto periodo de efervescencia popular y se abre otro más corto, pero más doloroso, que tuvo principio con la invasión de los franceses en Andalucía.

El Domingo 4 de Febrero de 1810, dice Trillo en su manuscrito, día amargo y para siempre señalado en los fastos de nuestra historia, entraron en Jerez, de once á doce de la mañana, las tropas francesas. La lluvia del cielo anunció las muchas lágrimas que derramaron los vecinos al ver los estragos y desacatos que cometían los extranjeros en los templos y en las casas, ultrajando á las personas sin distincion de carácter, edad ni sexo, llegando el colmo de la iniquidad hasta invadir el sagrado de los conventos, de donde huyeron las monjas, refugiándose en donde cada una pudo, por temor á la crueldad y lascivia de los invasores.

El Domingo 10 del mismo mes llegó á esta poblacion José Bonaparte ó sea el rey José I, por otro nombre Pepe Botella, no estando lejos, segun la tradicion, que aquí hiciera méritos para adquirir ó afianzar el apodo. Entró á caballo por la calle de Sevilla, con muy poco acompañamiento, cual si se tratara de un simple capitán de caballería, y recorriendo algunas calles, fué á alojarse á la de Francos, casa del marqués de los Álamos. A los cuatro dias fué al Puerto de Santa María, volviendo el Domingo 26, marchándose á Málaga al día siguiente, y asegurando que volvería.

El día 11 de Marzo dispusieron las autoridades francesas la extincion de las comunidades religiosas, obligandó á los frailes á vestir el hábito de clérigo ó el traje de seglar.

Enormes contribuciones, sin orden ni equidad, impusieron al pueblo, no tan solo de dinero, sino de vino, carne, trigo, cebada, paja y otros efectos, ocasionando la carestía, el hambre, la miseria y la muerte.

Entretanto la hostilidad del país era cada día mayor, más tenaz y más marcada. El Lunes 5 de Marzo de 1811 perdieron los franceses una accion junto á Medina y entraron en Jerez tan acobardados, que todos se pusieron en fuga y se refugiaron aquella noche en el Alcázar. Posteriormente salieron para la conquista de Tarifa y con ánimo de derrotar y aprisionar la division de Ballesteros, mas hubo de salirles la cuenta muy errada, pues solo por la generosidad de nuestras tropas no perecieron todos al rigor de las aguas y al filo de las espadas. Con tantos tropiezos se quitaron la máscara que ocultaba en algun tanto sus intenciones, y fueron tan crueles en la exaccion de todo género de contribuciones, que por su causa llegó á valer la hogaza de pan malo 18 reales, y aun para poder comerlo á ese precio era preciso andar desde media noche de horno en horno, y á veces no se encontraba, por lo que algunos dias subió el precio á 20 reales la hogaza. La carne, tanto de vaca como de carnero, no se conseguia ni aun para los enfermos, de manera que la escasez era tan completa que las gentes pobres y aun las pudientes salian por las calles diciendo que se *morian de hambre* y andaban por los muladares escarbando la basura para comer de ella, de cuyas resultas muchos infelices caian muertos. En cambio los franceses, con inhumanidad

incomprensible, habian recogido los víveres á la fuerza, y daban de comer á sus caballos trigo en lugar de cebada.

La llegada de la division Corus, el 4 de Abril de 1812, que estaba en Arcos, Bornos y pueblos inmediatos, fué señalada en Jerez. Venian los regimientos 25 y 96, que segun parece lo componian gente cruel é inhumana, ladrones, atrevidos é insolentes desalmados. La noche de ese dia y todo el siguiente pasó la población con dichos soldados las mayores amarguras. Las violencias que hicieron á mujeres casadas y doncellas, los destrozos en casas y viviendas para robarlas y otras muchas iniquidades son indecibles é imposibles de detallar.

Llegó al fin el 26 de Agosto de 1812, dia venturoso y de feliz recuerdo. Los franceses, que habian ya levantado el sitio de Cádiz, salieron de Jerez dejando libre el paso á las tropas españolas, que entraron en la ciudad al dia siguiente. Inmenso era el júbilo del pueblo sensato, porque á la vez que se veian libres de la invasion extranjera, creian aseguradas para siempre sus libertades y su prosperidad futura en la Constitucion de Cádiz, proclamada en Jerez el mes de Setiembre del mismo año. Cuatro dias de festejos dedicaron los jerezanos á celebrar este acontecimiento, que á los dos años iba á proporcionar tantas victimas. En efecto, en 1814, libre ya Fernando VII, encontró los partidos tan enconados como antes de la guerra de la Independencia y tan fuerte el poder de la reaccion, que fácilmente pudo echar por tierra el edificio político de las córtes de Cádiz. La persecucion que se siguió contra los liberales fué terrible, fomentando desde entónces las sociedades secretas, de cuyas tenebrosas sesiones brotó la insurreccion, ahogada en sangre al principio y victoriosa despues con la sublevacion militar del comandante Riego.

Mientras duró en Jerez la ocupacion francesa los partidos no se reconocian: la odiosa denominacion de afrancesado no podia ya significar, como en otro tiempo, partidario de la revolucion francesa: los nombres de realistas y patriotas eran sinónimos, porque todos conspiraban á unos mismos fines; la independencia nacional y la libertad del rey. Pero una vez conseguidos éstos objetos, la lógica misma de los sucesos colocó á cada cual en su puesto. Los bandos políticos se ensañaron hasta un extremo deplorable. En las columnas de dos periódicos que se publicaban en Cádiz se reflejaban las pasiones de uno y otro partido. Uno redactado por el marqués de Villa-Panés era el órgano de los realistas, y en el otro se refugiaron sus adversarios. Estos dos periódicos se hacian una guerra á muerte: llovian los insultos, las provocaciones de todo género, creciendo ó disminuyendo el ánimo de los escritores segun las variables tendencias de la política.

Un desgraciado motin ocurrido en Jerez en 27 de Abril de 1814 estuvo á pique de anegar en sangre estas crueles discordias, siendo alcalde D. Joaquín Bernard. Trataban los jerezanos de celebrar la vuelta á España del rey Fernando, en cuya ocasion las tropas de caballeria aquí acantonadas pasearon por las calles el retrato del rey, dando gritos contra los liberales; el populacho, provocado por estos alardés de realismo, derribó á pedradas la lápida

de la Constitucion, colocada dos años antes en una de las esquinas de la plaza del Arenal. Nada pudieron hacer los constitucionales de Jerez en contra del motin, de lo que se infiere que se hallaban en una respetable minoría, y acudieron á Cádiz en son de queja, inflamando de tal modo el espíritu público de aquella ciudad, que inmediatamente se levantó un grito de exterminio en contra Jerez, y hasta empezó á formarse una expedicion de patriotas, decididos á castigar con el hierro y el incendio á los realistas jerezanos. A la furibunda proclama titulada *El clarin de los liberales*, que se publicó en Cádiz, Villa-Panés y sus amigos contestaron parodiándola con otra que llevaba por título *La trompeta ronca de la justicia*. Era la guerra declarada de pueblo á pueblo, y sin duda hubieran corrido arroyos de sangre si la conducta de Fernando VII dándole alas á la reaccion, no conveniciera á los liberales de su derrota.

La lápida de la Constitucion fué repuesta en Jerez el dia 28 de Abril de 1814; pero á mediados de Mayo siguiente, el Ayuntamiento la derribó de nuevo, sustituyéndola con otra inscripcion que convertia la plaza antigua del Arenal en plaza de Fernando VII. Pocos dias despues los reaccionarios entraban triunfantes en Madrid, allanándoles el camino las prisiones, el destierro y el patíbulo.

A la entrada del rey Fernando en Madrid sucedieron cinco años de odiosas y sangrientas persecuciones, de 1815 á 1820. A primera vista parecia como si España hubiese retrocedido un siglo en la carrera de la civilizacion; pero la sangre derramada en los cadalsos demostraba bien claro que los amigos del progreso levantaban la cabeza por todas partes. Las autoridades no sabian cómo valerse para reprimir á los conjurados, que cada dia con mayor audacia les minaban el terreno. El gobernador de Cádiz pedia recetas al rey contra la enfermedad comun, y D. Fernando le contestaba «que suavizase la aspereza de aquel pueblo discolo con la horea y el terror;» consejo que se siguió despues al pié de la letra, levantando en aquella ciudad una horca fija.

Jerez disfrutaba mientras con inalterable serenidad las delicias del despotismo, se burlaba sarcásticamente de los desgraciados liberales de Cádiz, y se entretenia dulcemente en celebrar las medidas del oscurantismo.

El Lunes 31 de Julio de 1814, por expreso remitido á esta ciudad de órden del rey, se le comunicó el restablecimiento del Santo Tribunal de la Inquisicion, por lo cual hubo repique general de campanas, luminariás, funcion de iglesia, sermon y Te-Deum con asistencia de la ciudad, los prelados de todas las comunidades y dignidades eclesiásticas.

El casamiento de Fernando VII y el del infante D. Carlos se publicaron al mismo tiempo en Jerez en 13 de Marzo de 1816. La reina D.^a Isabel de Braganza no fué á Cádiz hasta el mes de Setiembre, y el dia 11 del mismo mes llegó á Jerez, de paso para Madrid, haciendo noche en el Alcázar y continuando al dia siguiente su camino. En Cádiz hicieron funciones magníficas, y en Jerez hubo fiestas que duraron tres dias.

La efervescencia de los ánimos, próximos ya á estallar en 1819, se contuvo mientras duró el luto oficial de la nacion por las repetidas muertes de personas reales que concurrieron en dicho año. El 3 de Enero llegó á Jerez la noticia del fallecimiento de D.^a Isabel de Braganza; el 24 del mismo mes se supo la muerte de la reina madre D.^a Maria Luisa, acaécida en Roma; en 10 de Febrero se anunció al pueblo que el rey padre D. Carlos IV habia concluido sus dias en Nápoles, y cuando ya terminadas las largas y sucesivas ceremonias fúnebres, empezaba á inquietarse el liberalismo, apareció la epidemia en la isla de Leon, provocando la incomunicacion de los pueblos y las medidas sanitarias. En Jerez se exageraron estas medidas hasta el extremo de prohibirse por bando toda clase de reuniones de personas dentro y fuera de las casas; se cerraron las escuelas, los juzgados y el ayuntamiento, alterándose la disciplina conventual en las comunidades religiosas, á fin de que los frailes vivieran en el mayor aislamiento posible, así de dia como de noche; pero nada de esto bastó para impedir la invasion de la enfermedad, que se cebó principalmente en los vecinos del barrio de San Telmo y en las collaciones de San Dionisio y la Colegial, muriendo en el término de tres meses que duró desde su comienzo hasta que se cantó el Te Deum, 408 personas.

El dia 1.^o del año de 1820 estalló al fin la sublevacion militar en las Cabezas de San Juan, provocada y dirigida por D. Rafael de Riego. Cuatro dias despues, mientras la epidemia salia de Jerez por una puerta al son de cánticos religiosos, entraban por otra los revolucionarios, en número de 6.000, aclamando la Constitucion y la libertad. Fué tan espontáneo el movimiento, tan rápido en sus resultados, que no hubo fuerza ni tiempo para reprimirlo: desde Cádiz pasó á la Coruña, á Zaragoza, á Pamplona y resto de España: el conde de Labisbal, comisionado por el gobierno para castigar á los sublevados, se declaró por ellos en Ocaña; la alarma se esparció por Madrid y el rey Fernando, obligado por los sucesos, derribó en pocos dias su propia obra, jurando por segunda vez la popular Constitucion de 1812.

Los jerezanos, que se habian resistido hasta el último momento á celebrar la ceremonia de la jura, hubieron al fin de obedecer las órdenes terminantes de Madrid. La lápida de la Constitucion apareció de nuevo en la plaza del Arenal: los realistas cedieron sus puestos á los liberales en el gobierno interior de la ciudad, y los ódios políticos, por tanto tiempo contenidos, buscaron pronta satisfaccion en la venganza.

Tres años rigió la nueva Constitucion, en los cuales no faltaron conjuraciones y motines. La historia contemporánea recuerda los sucesos con fechas y datos de escrupulosa incertidumbre. Ella manifiesta que mientras el duque de Angulema se disponia á entrar en España al frente de un ejército francés, con objeto de intervenir en nuestros asuntos y echar por tierra el régimen constitucional, las Córtes y el gobierno se trasladaban á Sevilla en Abril de 1823, trayendo consigo al rey D. Fernando, cabeza ostensible de un ministerio constitucional, y presidente secreto de un ministerio realista. Por este y otros muchos enojosos aconte-

cimientos que los historiadores relatan minuciosamente, puede formarse una idea aproximada del estado de los ánimos en Jerez, cuya mayoría de habitantes solía tomar una parte activa, siempre que se trataba de combatir nuevas ideas en beneficio de las añejas preocupaciones.

El Domingo 22 de Junio de 1823, á las diez de la mañana entró en Jerez la primera division francesa, y todo el ódio que por las tropas de esta nacion se sintió en 1810, se convirtió en júbilo en 1823. Fueron recibidos los soldados de Angulema con muchas aclamaciones y vivas, con repique general, colgaduras y luminarias durante dos noches. El júbilo era tal, dice Trillo juzgando exageradamente por él, que la gente lloraba de gozo, y sin distincion de personas se abrazaban por las calles, dándose recíprocas enhorabuenas. La noche anterior habian quitado la consabida traída y llevada lápida; un osado partidario se habia dirigido á la plaza del Arenal y con la mayor frescura le tiró á la lápida tres balazos, sin que nadie se metiera con él. A la mañana siguiente el pueblo se reunió en la plaza y con desaforadas voces pidió que los albañiles acabasen de demoler la guarnicion del adorno que tenia la dicha lápida, y que ésta, aunque estaba quitada, se les arrojase, lo que habiéndolo así verificado, fué hecha mil menudos pedazos.

Por órden del comisario régio D. Antonio María Segovia fué reinstalado el ayuntamiento de 1820, y expulsado de él por liberales decididos; D. Diego de Herrera, D. Diego Orbaneja, el conde de Villacreces y D. Juan de Mendoza, veinticuatro; D. Ramon de Torres, diputado del Común; D. Miguel García y D. Cayetano Montero, jurados; D. Antonio Ponce, mayordomo, y despues el contador de la ciudad D. Gabriel Hernandez.

Era tal la alegría que se manifestaba en esta poblacion, que puede decirse las colgaduras no desaparecian, las luminarias no se apagaban ni las campanas cesaban de tocar. A cada momento entraba un personaje ó setenia noticia de algo agradable, y enseguida se echaban á vuelo las campanas, se encendian las luminarias y se colgaban los balcones. El 24 de Julio llegó el citado comisario régio; y despues de su repique correspondiente, hubo una junta general en la que se fué purificando á todo el mundo. El 16 de Agosto siguiente pasó de tránsito por esta ciudad el duque de Angulema, é inútil es decir que se alistaron las luminarias, colgaduras y repiques, teniendo la suerte de ser á más favorecido con arcos triunfales; y no hubo fuegos de artificio por la precipitacion con que semarchó al Puerto de Santa María. El 3 de Setiembre entró el duque del Infantado, presidente de la Junta general del reino, y, ya se sabe, fué recibido de la misma manera que los anteriores, con diferencia de haber aumentado el programa con toros. El 24 del mismo mes se recibió el parte circunstanciado de la captura del infame y traidor D. Rafael del Riego, en el lugar de Arguillos, dos leguas de la Carolina, por cuya noticia salieron tambien á relucir las luminarias, colgaduras y repique, con más una solemne funcion de iglesia con misa cantada y *Te Deum*.

Así se pasó el tiempo, hasta que el primero de Octubre se recibió la agradable noticia de que se le daba libertad al rey, haciendo *el deseado* su entrada triunfal en Jerez el día 2 á las ocho de la noche, en cuyo punto cuenta la tradicion que una turba llena del más fervoroso entusiasmo tiró de su coche, llevándolo en triunfo á su alojamiento, al grito de ¡*Vivan las caenas!* y cuentan que delante de ese populacho iban algunas personas muy principales, y una de ellas, agitando en el aire su sombrero, repetía sin cesar: ¡*Absoluto te queremos! Señor de vidas y haciendas! Viva el rey absoluto!*

En los tres días que permaneció el rey en Jerez, la diversion favorita que tuvo fué la de asomarse todas las tardes á una de las ventanas del Alcázar, acompañado de su esposa y hermana, para que todo el concurso lo viese muy contento y risueño, gustando de que le cantasen las canciones satiricas contra Riego y los liberales: estos conciertos de la plebe solian concluir en borrachera que pagaban los realistas con aplausos y risotadas, ó apedreando á los cantores con monedas de cobre en pago de su servilismo.

En tanto, siempre que habia ocasion, se tomaban sangrientas venganzas. El Domingo 2 de Noviembre de 1823 fueron presos, á las cinco de la mañana, en el cortijo dn Casarejos, cerca de Trebujena, una partida de 16 constitucionales, mandada por un tal Teran; el Mártes 17, á las cuatro de la tarde, se pusieron en capilla, y al día siguiente á las doce y media de la mañana fueron fusilados en la Alcubilla. Deliciosa brevedad en las declaraciones, sentencia y ejecución, que Trillo en su diario, con realista exaltacion, hace notar alegremente.

A estos fusilamientos siguieron muchos, durante aquel periodo llamado de la segunda restauracion.

El 4 de Diciembre de 1824 tomó posesion del cargo de corregidor D. Manuel Monti, capitán de guardias españolas que habia sido, y con sus rápidas resoluciones y formas nada ceremoniosas con que ejecutaba todo cuanto dependia de su autoridad, logró hacerse popular. Sin embargo, la parte más sensata de la poblacion no sufría con paciencia sus genialidades, ni podia dejar de combatir una popularidad fundada sobre tan débiles cimientos; pero no se puede dudar que á su iniciativa y buen deseo se deben mejoras en la poblacion.

El 29 de Setiembre del año 1829 se casó por cuarta vez el rey Fernando con su sobrina doña María Cristina, de cuyo casamiento nació al año siguiente doña Isabel II. Por ambos sucesos hubo en Jerez fiestas públicas.

Muerto el rey D. Fernando el año de 1833, subió al trono su hija Isabel, bajo la regencia de María Cristina, y desde esa fecha dió principio la guerra civil, promovida por el Infante D. Carlos que se creía con derecho al trono, en virtud de la ley derogada llamada sálica que excluía de la sucesion á las hembras.

Jerez siguió durante el periodo de la guerra civil la huella de los acontecimientos generales, si bien con alguna calma en los ánimos y no tomando en los actos públicos aquel calor que de-

mostraban los hombres en las contiendas ocurridas á fines del siglo pasado y á principios del actual.

Las atenciones y mejoras de la localidad venian siendo de más preferente atencion por parte de las autoridades, que los asuntos políticos, sin que esto sea decir que Jerez se eximiera de tomar parte, con más ó menos calor, en los sucesos de la época.

A cada cambio de gobierno variaban como es consiguiente, las autoridades de la localidad, celebrándose los triunfos con fiestas y regocijos, ya fueran unos ya otros los que dominaban la situación: las manifestaciones públicas, siempre las mismas.

Cuatro dias despues de celebrarse con festejos públicos el dia de la reina gobernadora doña María Cristina de Borbon, ó sea el 29 de Julio de 1836, sorprendió al Ayuntamiento, de quien era presidente el Sr. D. Gerónimo Angulo, el sonido de cajas y cornetas tocando á generala. Era el aviso del pronunciamiento que iniciaba el comandante de armas para jurar la Constitucion de 1812. Sin desagradables escenas se llevó á cabo la jura en la plaza del Arenal, con asistencia de autoridades, milicia y pueblo, y acto seguido se nombró una Junta directiva, la que á su vez repuso al Ayuntamiento constitucional de 1823, en la parte posible y necesaria, y en tanto no se procedía á nueva eleccion, con arreglo á los preceptos constitucionales. Se señaló para llevarla á cabo el Domingo 14 de Agosto.

En 11 del mismo mes se habia disuelto la Junta directiva, acordado así por mayoría de votos, y fundada en que la de la provincia asumia todas las disposiciones inherentes á estas Juntas revolucionarias.

En la noche del 19 de Agosto, y aun cuando todavía no habia acabado de tomar posesion el Municipio nuevamente elegido, hubo una asonada sin consecuencias ni desgracias que lamentar; todo se redujo á dar algunos mueras al Ayuntamiento, de lo cual se protestó en la sesion del dia siguiente y se tomaron las oportunas medidas para que si se repetia sufrieran los alborotadores el condigno y ejemplar castigo. En las elecciones fueron nombrados alcaldes el Sr. D. Juan Carlos Lila, marqués de los Alamos, el cual para que tomara posesion hubo necesidad de recurrir á las leyes, y los señores D. Manuel Pina y D. Joaquin Rivero, que desde el primer momento se hicieron cargo del destino, siendo reemplazados á fines de año, y en vista de nueva eleccion, por los Sres. D. Juan Estéban de Apalategui, D. Luis de la Cuadra y D. Estéban Gonzalez.

La Constitucion de 1812 venia rigiendo desde el pronunciamiento del año de 1836, pero, segun parece, no se habia hecho el juramento con las formalidades que el caso requeria, y entonces, por acuerdo tomado en sesion de 3 de Julio de 1837, se realizó el 8 del mismo el solemne acto, leyéndose al público, con asistencia de todas las autoridades, sobre un tablado que al efecto se colocó en la plaza del Arenal. Con este motivo se repitieron las fiestas de ordenanza.

El año de 1838 trascurrió sin acontecimientos políticos que dignos de contar sean; mas para Jerez fué de los más gloriosos,

pues durante él se fundó el Colegio de Humanidades, fundación debida á la generosidad y munificencia de D. Juan Sanchez. En cumplimiento de la última voluntad de este benemérito anciano, depositada en su buen amigo D. Estéban Gonzalez del Castillo, alcalde constitucional de esta ciudad en aquella época, se destinaron las rentas de ciento veinte mil duros, legados en su testamento, al sosten de este establecimiento, que se abrió bajo la advocación de San Juan Bautista, en la calle de Sevilla, esquina á la de Eguluz, pasando al poco tiempo al sitio que hoy ocupa. En el año de 1842 fué elevado á Instituto local, y en el de 1851 se le declaró Provincial, mediante concordia otorgada entre el gobierno y á su nombre los Sres. D. Rafael Rivero y marqués del Castillo, y los Sres. D. Juan Antonio Gonzalez y D. José Gonzalez y Gonzalez, patronos del nuevo Instituto. (1)

Todo marchaba tranquilo en Jerez sin que nada desagradable viniera á turbar el ánimo liberalizado de la poblacion, á escepcion de alguna que otra nube que aparecia breves momentos para oscurecer el claro horizonte que iluminaba el camino de la libertad cobijada en la Constitucion del año 12. Esas pequeñas nubes á que aludimos las ocasionaban la aparicion de insignificantes partidas latro-facciosas en el término de la ciudad, en la que se sintió grandísima alarma con la aparicion del cuerpo de ejército mandado por Gomez, cuyos temores se extinguieron completamente con el convenio de Vergara, acontecimiento que se celebró en Jerez con grandes y extraordinarios festejos en Octubre de 1839.

Las partidas facciosas terminaron por entonces, mas no las turbulencias de los partidos.

En la noche del 12 de Setiembre, hallándose el vecindario en el mayor sosiego, llegó al átrio de Cabildo el comandante militar con la tropa de su mando á tambor batiente, para publicar el estado de sitio por disposicion del comandante militar de la provincia.

El Alcalde Presidente, que lo era accidentalmente, por ausencia de D. Gerónimo-Angulo, el Sr. D. Manuel Sanchez Silva, convocó á Cabildo extraordinario en vista de esa determinacion, que se le participaba de oficio, y ante la actitud imponente del pueblo contra semejante medida. A esa actitud y á la entereza del Municipio, presidido por Sanchez Silva, se debe que las tropas del ejército se retiraran primero, y despues que se publicara un bando dando una satisfaccion al vecindario y que no se llevara á efecto el estado de sitio. El comandante de la fuerza, contra quien se manifestaba ostensiblemente el odio popular, fué acompañado de los regidores más queridos hasta su alojamiento; librándose así de un acto violento, por la efervescencia que contra él existia.

Habia vuelto á encargarse de la Alcaldia el Sr. D. Gerónimo Angulo, y el 3 de Noviembre se armó un alboroto por la gente del campo que queria se llevase á efecto la devolucion de tierras en los términos que una comision nombrada para ese efecto habia ofre-

(1) Como de esta creacion y de otros importantes asuntos se trata separada y especialmente en este libro, bastan estos apuntes para la RESEÑA HISTÓRICA DE JEREZ.

cido, y con lo cual no se hallaba muy conforme el Alcalde. Llevó con tal escasez de diplomacia este asunto el Sr. Alcalde, que habiendo salido una comision del Cabildo para tranquilizar y hacer que se retiraran los alborotadores, volvió con la negativa y á más pidiendo que dejasen las varas los Sres. Angulo y Garcia de la Escalera, por creerlos autores especiales de las contradicciones manifestadas en la devolucion de las tierras, peticion que se ejecutó, entregando el Sr. Angulo su baston á la vista del pueblo, y con esto, y con manifestársele que se hallaba acordada la posesion de dichas tierras en su totalidad á sus antiguos tenedores, desapareció el concurso de peticionarios á mano armada, sin que el menor sintoma se volviera á notar de nuevas alteraciones.

El dia 19 vino una órden superior para reponer á los alcaldes despojados. Se dió cumplimiento á la órden; pero en el acto se puso á discusion en Cabildo una proposicion desaprobando la conducta observada por el Sr. Angulo en el motin del dia 3, y pidiendo al Jefe político de la provincia la formacion de causa contra dicho funcionario, que si mal depuesto en la forma tumultuaria que se llevó á cabo, no podia tolerarse continuase en el ejercicio de primera autoridad del pueblo, sin que antes se vindicara del grave cargo que le resultaba por las anteriores escandalosas escenas, y por sus precedentes sobre la devolucion de terrenos. El Jefe político tomó en consideracion lo propuesto por el Ayuntamiento de Jerez, y mandó suspender de su cargo al Sr. D. Gerónimo Angulo y Dávila.

Tras de este vino otro motin, con motivo de la publicacion de un bando por el que se amonestaba á los que traficaban con efectos de ilícito comercio. La parte de pueblo, que se hallaba en la plaza del Arenal, hizo que el bando no se fijara por el pronto, mas luego, reunido el Cabildo, bajo la presidencia de D. Juan Fontan, y con asistencia de los jefes militares y de la milicia, se dispuso que continuara su publicacion y se amonestara al pueblo el cumplimiento de su obediencia. Apoyadas estas razones por las fuerzas reunidas se cumplimentó la órden tranquilamente.

Esto sucedia el 28 de Febrero de 1841, y hasta Octubre del 43 no hubo hecho público digno de especial mencion; pero en este mes, dando causa las elecciones de diputados provinciales, se registra otro alboroto, hijo de las luchas politicas, en el que se allanaron colegios, hubo tiros, muerte de un soldado, otros heridos, y por último, la prision del segundo alcalde D. Juan Gutierrez Acuña y otras varias personas muy conocidas por sus liberales ideas. El alcalde presidente, que lo era D. Miguel de Giles, dió estas y otras disposiciones que acallaron las quejas y las pretensiones por entónces.

En este mismo año se proclamó la mayoría de la reina Doña Isabel II, por lo cual se dispusieron en Jerez multitud de festejos, realizándose el acto con grande solemnidad. Otros se realizaron igualmente cuando el casamiento de la reina, que tuvo lugar en Octubre de 1846.

Durante todo este tiempo trascurrido y el que sigue, no quedaron relegadas al olvido las mejoras y adelantos de la poblacion,

partiendo siempre la iniciativa de la Sociedad Económica. Ya se ponian en discusion la traida de aguas, la introducción del gas en el alumbrado público, y el establecimiento del ferro-carril. Consecuencia de estos y otros proyectos iniciados en esos años, se empieza en Mayo de 1852, con gran gloria para Jerez por ser la primera que se emprende en Andalucía y de las primeras en toda España, los trabajos de la línea férrea entre Jerez y el Trocadero. En Agosto del mismo año se inaugura un establecimiento de gran utilidad con la apertura del Asilo de San José, creado por medio de suscripción popular.

El año de 1853 siguen las mismas tendencias de mejora, como lo prueban las gestiones sobre un nuevo teatro, teniendo ya hasta concedido el terreno del patio de San Francisco D. Juan García Leanis para su construccion, despues de muchas discusiones sobre el sitio que habia de ocupar, y que luego por circunstancias especiales no se llevó á efecto. Tambien en uno de los Cabildos de este año se presenta una proposicion y se aprueba, sobre permuta de la casa de la Justicia, por la que ocupa el Instituto provincial, con lo cual se vé que hace ya treinta años, por lo menos, que se viene persiguiendo la idea del traslado de ese establecimiento de enseñanza.

El año de 1854 alcanzó la gloria de ser fecundo en acontecimientos. Empezó tomando posesion de las alcaldias, merced á eleccion hecha, los Sres. D. Francisco Javier Lopez de Carrizosa, D. Manuel Perez de Molina, D. José M.^a Izquierdo, D. José Bertemati y D. Juan Sixto Oronoz; á poco, el 5 de Enero, dá á luz la reina D.^a Isabel una niña, y recibida la noticia el 6 en Jerez, se dispone el consiguiente repique, iluminacion y música, manifestacion de alegría que pronto vino á suspender la muerte de la infanta recién nacida.

Durante ese mismo Enero empiezan las disposiciones contra algunos personajes importantes, y son mandados de cuartel á distintos puntos los generales O'Donnell, Concha, Armero é Infante; y Prim, que se hallaba en Francia, recibe órdenes para que no entre en España.

Estos sucesos eran precursores de otros más importantes y de más trascendencia. En Febrero son presos otros conocidos hombres políticos, entre ellos D. Manuel Bécerra, D. Nicolás Salmeron, D. Nicolás María Rivero y otros, y á poco se subleva el regimiento de Córdoba en Zaragoza, apoyado por los paisanos, los cuales son batidos por las demás fuerzas de la guarnicion; muriendo el brigadier jefe del levantamiento. Al recibirse la noticia de ese hecho se hallaba en Jerez el capitán general de Andalucía, señor conde de Mirasol, y publica una proclama á los habitantes de esta ciudad, en la que dá cuenta que marcha á ponerse á la cabeza de las tropas del distrito, para proteger los intereses, el sosiego y la prosperidad del país.

El 27 de Febrero se publica en Jerez el bando declarando en estado de sitio todo el territorio andaluz, y al mismo tiempo se comienzan las elecciones para diputados provinciales, siendo votados los Sres. D. Miguel de Giles y D. José María Gallardo y Celis.

Las prisiones seguían en Madrid con gran incremento, y por Jerez pasaban de vez en cuando algunos presos con destino á Canarias, contándose también el diputado por Jerez Sr. Bermudez de Castro, que fué embarcado el 5 de Marzo, á la misma hora, poco más ó ménos, en que el brigadier D. Fulgencio de Salas reasumía todas las facultades de la autoridad gubernativa y tomaba posesion de la Presidencia del M. I. Ayuntamiento, á virtud de órdenes superiores.

No eran solo estos sucesos alarmantes los que embargaban el espíritu de los jerezanos, sino que también tuvo que llorar por aquellos días la muerte de un hombre querido y apreciado entre la juventud estudiosa. En la tarde del 7 de Marzo moría en el Instituto provincial de segunda enseñanza el presbítero y antiguo catedrático de latín y literatura Sr. D. Juan María Capitan, pérdida lamentable que fué muy sentida en la población.

Dejando aparte algunos pequeños motines que ocurrieron en distintos puntos de la península, que en nada vinieron á preocupar el ánimo de la población, nos fijamos en el 22 de Junio del año 1854 que vamos narrando, día de gloria para Jerez, pues en él tuvo lugar el solemne acto de la inauguración oficial del ferrocarril al Trocadero.

A las doce del día empezó la sagrada ceremonia de la bendición, á cargo del Cardenal Arzobispo de Sevilla y con asistencia del capitán general de Andalucía, gobernador civil de la provincia, principales autoridades de Cádiz y Jerez, convidados y numeroso pueblo, que con entusiasmo indescriptible invadía el extenso recinto de la estación y calles adyacentes.

Después de bendecir el Sr. Arzobispo la línea y los trenes, se pronunciaron discursos por el Gobernador de Cádiz, Alcalde de Jerez D. Javier Lopez de Carrizosa, Capitán general, y D. Rafael Rivero, como presidente de la Dirección. Entonado un solemne *Te-Deum*, partieron dos trenes al Puerto de Santa María con las autoridades y convidados, que fueron recibidos por las del Puerto con suma galantería. Ambas estaciones se hallaban profusamente engalanadas.

De vuelta los expedicionarios, se abrió un espléndido buffet, dispuesto en uno de los salones de la estación de Jerez, y allí creció la animación y la general alegría, contribuyendo el bello sexo con su hermosura á aumentar el brillante cuadro que presentaba aquella escena, donde se aglomeraban más de dos mil personas.

Tan entusiasta y popular fiesta terminó con un baile improvisado en los salones de descanso. A las siete de la tarde se retiró la concurrencia, dejando grato recuerdo en el alma de cuantos presenciaron el acto, é imperecedera memoria en los anales jerezanos. Nunca con mejor motivo que entonces se dispusieron regocijos públicos por las autoridades para que el pueblo celebrara con alegría el adelanto é importancia del acto realizado.

No amortiguado ni con mucho el entusiasmo jerezano por la inauguración de su ferrocarril, vinieron noticias de Madrid dando cuenta de la sublevación de algunos cuerpos del ejército, bajo el mando de los generales O'Donnell y Dulce, sucesos que co-

mo es consiguiente, alegró á unos y molestó á otros, que de estas contrariedades adolecen los pronunciamientos, para separarse de la unidad de miras que embarga el espíritu cuando de los adelantos materiales de un pueblo se trata.

Desde el 28 de Junio, en que salió el general D. Domingo Dulce de Madrid con tres regimientos de caballería con el objeto al parecer de hacer evoluciones y de hecho para reunirse con D. Leopoldo O'Donnell que los esperaba á media legua de Madrid con un batallón de infantería, la misión del pueblo de Jerez fué la de estar á la expectativa de los sucesos que por momentos venían precipitándose del lado de la libertad, lema de la sublevación.

La sangre corrió en Viévaro el día 30 de Junio para atajar el movimiento; pero todo inútil. La mina había prendido fuego y el levantamiento fué haciéndose general, teniendo el trono que transigir. A la noticia de la caída del ministerio llamado con oportunidad *relámpago*, Cádiz se unió al movimiento, siguiéndola Jerez en idéntico sentido.

El Ayuntamiento, enterado de los sucesos, resolvió resignar sus facultades en una Junta de gobierno, para lo cual convocó á las personas notables de la población, y á las seis y media del Sábado 22 de Julio se hallaba una inmensa concurrencia en el salón bajo del Consistorio, ocupando el pueblo la planta baja y los alrededores de las Casas Consistoriales. Se trató de nombrar una Junta, pero la voz del público impidió una y otra vez toda deliberación, teniéndose que terminar por entónces el acto, sin darse á conocer la Junta nombrada. El pueblo, con la bandera de la milicia nacional y al son de la música, recorrió las calles á su antojo, aclamando la libertad. Esto que al principio era del agrado público, dejó de serlo tan pronto aquel entusiasmo bélico degeneró en tumulto, cometiéndose algunos excesos, que por fortuna no tuvieron trascendencia, merced á la sensatez de parte del pueblo, pues ninguna autoridad, toda vez que en dicha noche no la había, pudo poner obstáculos á las exageraciones que suelen lamentarse en esos casos.

Aparte de ese incidente que pudiera llamarse el de los cristales rotos, y de algun otro crimen ocurrido en aquellos días, aunque ageno á la política, Jerez tomó el aspecto natural y corriente, enterándose de las proclamas y órdenes de buen gobierno que por la Junta se daban todos los días, cuya Junta la componían los Sres. D. Juan García Leanis, presidente, D. Antonio B. Lopez, D. Manuel Bertemati, D. Juan Manuel de la Riva, D. Juan Gutierrez Acuña, D. Juan Sixto Oronoz, D. Antonio Perez de la Riva, D. Manuel Lacoste, D. Manuel Ramirez de Cartagena, y D. Francisco de la Quintana y Atalaya, secretario.

Las primeras medidas adoptadas fueron la rebaja del impuesto de cuatro maravedises que el pan tenía recargado, reducir á la mitad el precio del tabaco y la sal, y proceder á el alistamiento de la milicia nacional, con lo cual parece que por entónces se hallaban satisfechas las aspiraciones del pueblo. Como rematé inocente á las manifestaciones populares, en la noche del 14 de Agosto se pa-

seó el retrato del ilustre Duque de la Victoria, conducido en una carretela elegantemente adornada, y tirada por cuatro hermosos caballos, dándole carácter al paseo una comitiva compuesta de la Corporacion Municipal, Junta de gobierno, empleados, y algunos particulares de distincion. El público entusiasmado ante ese espectáculo y por los ecos del himno de Ricgo, se aglomeraba en el tránsito dando atronadores vivas.

El 6 de Agosto terminó su mision la Junta de gobierno, de órden superior, dejando designado como último acto á los señores D. Manuel Bertemati y D. Antonio Perez de la Riva para que formaran parte, en representacion de Jerez, de la Junta provincial de Cádiz.

Para que en el año que vamos recorriendo no faltara nada, el 13 de Agosto se toman medidas sanitarias por el Ayuntamiento Constitucional; se corta la comunicacion con Cádiz y demás pueblos que no tomen igual medida respecto á aquel, en vista de haberse presentado en dicha capital la terrible enfermedad llamada cólera morbo asiático, y mandando establecer al mismo tiempo un lazareto en el ex-monasterio de la Cartuja. Estas medidas, tomadas en oposicion á las autoridades de la provincia, dieron origen á comunicaciones un poco tirantes entre el M. I. Ayuntamiento y el gobernador de Cádiz elegido por la junta provincial á quien le negó la autoridad jerezana la legalidad necesaria para imponerse á la voluntad de un pueblo de la importancia del nuestro. En Cabildo extraordinario celebrado en 26 de Agosto se leyeron disposiciones emanadas del ministerio de la Gobernacion, en las que citando leyes anteriores, prohibía la incomunicacion de los pueblos. Apesar de esta órden, el Ayuntamiento de Jerez, interpretando antes que nada, á su juicio, las leyes humanitarias, siguió firme en sus disposiciones, con la entereza que solian tener los antiguos concejos municipales, acordando dirigir una exposicion al Gobierno de Su Majestad, aduciendo en ella las razones que creia atendibles para obligarle á la desobediencia, advirtiendo al mismo tiempo que en el caso de imponérsele la ejecucion, renunciarían sus cargos todos los alcaldes y regidores, dejando intacta la responsabilidad de lo que sucediese á los promotores de la medida. El 31 del mismo mes viene una circular inserta sobre lo mismo en el *Boletín Oficial*, exigiendo á los Alcaldes que hubieran dispuesto la incomunicacion de sus pueblos la revocacion de la órden, y vuelta Jerez á no cumplirla ni á contestar, acordándose únicamente en sesión, que la Corporacion se hallaba enterada de la circular.

Lástima que esta entereza del Ayuntamiento no fuera unida al patriotismo que era necesario y de esperar en los momentos aflictivos que se acercaban, á pesar de las muchas precauciones sanitarias que se venian tomando. El cólera se hallaba á las puertas de Jerez, muy próximo á entrar, y los individuos del Municipio en su mayoría abandonaban sus puestos, esos puestos de honor que tan dignos son cuando se desempeñan con verdadero celo y generoso desprendimiento.

A tal extremo fué llegando, que el 20 de Setiembre, el señor don Francisco de los Rios Rosas, gobernador de Cádiz, tuvo que

venir á Jerez para nombrar un Ayuntamiento que diera garantías de actividad y celo. Citó á sesion aquel mismo dia, y se reunieron en las Casas Capitulares, bajo la presidencia de dicha autoridad, los Sres. D. José María Fernandez, D. Vicente Lopez Campo, don Miguel Malvido, D. José Ocon, D. Juan Sanchez y Rodriguez, don Juan Romero Zarco y D. Juan Perez Becerra, regidores; el síndico segundo D. Domingo Fernandez Caballero; los Sres. D. Antonio García Arboleya y D. Rafael Rivero, vocales de la Junta de sanidad del partido, y los de la municipalidad D. Manuel Ruiz de la Rabia, el presbítero D. Juan José Gil, D. Francisco Javier Hernandez, D. Francisco de Paula Barea y D. Juan Ortega y Daporto, con los adjuntos D. Clemente de Zuleta y D. Julian Cantero, y los vecinos D. Manuel Bermudez de Castro, D. Manuel Simó y de la Riva, y D. Enrique O'Neale; los jueces de primera instancia Sres. D. Carlos Halcon y D. Hilario Pina, y el promotor fiscal de uno de los juzgados D. José María Lopez.

La primera medida fué citar á los primeros contribuyentes, que de los 140 que habia en Jerez, no quedaban dentro de la ciudad más que siete, aparte de los reunidos, y de los siete se presentaron solamente D. Pedro Rafael Sorela y D. José Paul.

Apremiado por las circunstancias y decidido Rios Rosas á tomar una resolucíon, dispuso que los señores que no pertenecian al municipio se reunieran separadamente y que propusieran candidatura para un nuevo Ayuntamiento digno y necesario en la terrible calamidad pública que se cernia sobre la poblacion. Y con efecto, de allí surgió un celoso Municipio, bajo la presidencia del noble y leal patricio Sr. D. Rafael Rivero y de la Tixera. Le dió posesion el Sr. Gobernador, haciendo caso omiso de las protestas, hijas de cierta delicadeza, y desde aquel momento la autoridad no fué autoridad, el alcalde no fué alcalde, fué un amante y cariñoso padre para el pueblo de Jerez, y por eso este, siempre agradecido, le demostró su aprecio en vida y su pesar en la muerte.

En medio de la terrible enfermedad que por docenas conducía al sepulcro á los habitantes de la poblacion, se efectuaban las elecciones para Diputados á Cortes los dias 4, 5 y 6 de Octubre, pudiendo afirmarse que se contaban en aquellos dias más número de muertos que votantes. Salió elegido el Sr. D. Manuel Bertemati, segun habia acordado con anticipacion el partido liberal en reunion celebrada en el teatro, y aun cuando, como hemos dicho, los votantes no fueron muchos por la terrible enfermedad que reinaba, no por eso dejó de ser la genuina manifestacion de los deseos que sentia la mayoría del vecindario.

El 24 de Octubre se anunció oficialmente que el cólera habia desaparecido de esta ciudad, y el 28 se cantó un solemne *Te-Deum* en la Insigne Iglesia Colegial, con asistencia de las autoridades y gran número de fieles. Terminada la fiesta religiosa, los concurrentes pasaron á casa del Sr. D. Rafael Rivero, enfermo hacia algunos dias de antigua dolencia, y allí fué saludado y felicitado, en muestra del aprecio conquistado por sus brillantes servicios en tan azarosas circunstancias.